



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP
FECHA: 16/11/2015



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Plan Administración Electrónica

Este gobierno provincial desde su toma de posesión se ha manifestado de manera inequívoca a favor de la transparencia y la participación ciudadana como un elemento esencial de una manera de entender la gestión pública y el ejercicio democrático de las potestades administrativas, por ello y con objeto de llevar a cabo la aplicación y desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en la Diputación Provincial de Albacete y de incorporar al ordenamiento provincial la previsiones de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, modificada recientemente por la Ley 18/2015, el régimen jurídico aplicable a la reutilización de los documentos elaborados o custodiados por la Diputación de Albacete, se considera adecuado iniciar el proceso de elaboración de una ORDENANZA REGULADORA DE LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

Por todo ello se remite a los diferentes Grupos políticos de la Corporación Provincial el texto propuesto por la Federación de Municipios y Provincias para que sirva de base como elemento de discusión.

Con el objetivo de conseguir la máxima participación en la elaboración de una norma de tan especial significación jurídica y social se propone igualmente que en una próxima Junta de Portavoces se proponga la constitución de una Comisión específica para su estudio y elaboración de un texto consensuado que será presentado a las corporaciones municipales de la Provincia y la sociedad civil para recoger sugerencias y aportaciones con carácter previo a su aprobación inicial por el Pleno.

Sirva esta comunicación como acto formal de iniciación del expediente administrativo de elaboración de la ORDENANZA REGULADORA DE LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



**INICIACIÓN EXPEDIENTE APROBACIÓN ORDENANZA DE TRANSPARENCIA -
DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.19845 - 12/11/2015**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código seguro de verificación: 9KT4-XDE9EMCUP

Hash SHA256:
e6JQOnLtGuuuvbOby
UwLLPKosCuHFhc5n
pfZL+PgI00=

Página 1 de 1